

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 4.4 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**, estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de forma híbrida, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en este proceso de la Licitación en el que se actúa, procediendo a la emisión del presente FALLO al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1. El día 2 dos de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se emitió el oficio número SECADMON/DGA/DVSEP/0096/2025, por el Lic. Aarón Armando Gámez Sepúlveda, Director de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales, mediante el cual autoriza a este Organismo llevar a cabo este procedimiento de licitación.
2. El día 9 nueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, el Director de Abastecimiento y Operación de Organismos de la CEAJ, solicitó mediante el oficio número CEAJ/DAOO-274-2025 llevar a cabo la licitación para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**, adjuntando para ello 3 cotizaciones, estudio de mercado, oficio de suficiencia presupuestal, validación de

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

productos gráficos, solicitud de bienes y/o servicios, y demás documentación aludida en la Ley de la materia.

3. El día 10 diez de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, la Dirección de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales, adscrita a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, validó la Bases de este procedimiento de contratación, mediante correo electrónico.
4. Con fecha 12 doce de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, la Convocatoria y las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**, las cuales se publicaron en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx), lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.
5. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 16 dieciséis de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**, sin que ningún licitante manifestara en el tiempo y forma establecido

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité  
CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

en las Bases de la licitación, su interés en participar ni formulara preguntas, mismo acto que fue **opcional**, levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones, la cual se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

6. El día 17 diecisiete de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 28 punto 1 fracción V, 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49 y 68 de su Reglamento; 25, 26 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 4.3 de las Bases; haciendo constar el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, en acompañamiento de la Licenciada Xóchitl López Cisneros, Representante del Órgano Interno de Control de la CEAJ; de los representantes del área requirente de esta contratación el Ing. Claudio Arturo Flores Macías, Coordinador Especializado A de la CEAJ y la Lic. Yasmin Janeth Olivera Rodríguez, Coordinador Especializado B; de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes denominados: **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V. y OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.**, dando cuenta de ello con el registro de participantes y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura a las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité  
CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025  
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)

PRESENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS			
NÚMERO LÍA	DOCUMENTO	LICITANTE: GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	LICITANTE: OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.
<b>ANEXOS</b>			
1	PROYECTO TÉCNICO Y DEMAS DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO I	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 INDICES DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACRÉDITACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA. SOLICITA ANEXO 10 DOCUMENTOS ORIGINALES EN COPIAS PARA CERTIFICAR
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
8	ANEXO 8 APORTACIÓN AL MILLAR	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE INGRESOS	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 FORMATO DE MUESTRAS	n/a	n/a
11	CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO	n/a	n/a
<b>DOCUMENTOS PÚBLICOS</b>			
12	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL SAT.	PRESENTA 10/12/2025	PRESENTA 10/12/2025
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURO SOCIAL DENTRO DEL MESES	PRESENTA 10/12/2025	NO PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT DENTRO EL PERÍODO DE CONSIDERACIÓN EN TRIBUTARIO.	PRESENTA 10/12/2025	PRESENTA 10/12/2025
15	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APoderado o Representante	PRESENTA	PRESENTA

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**, se dio lectura a subtotal, IVA e importe total de cada propuesta económica ofertada por los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

PROPYESTAS ECONÓMICAS			
LICITANTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	\$3,204,310.34	\$51,689.66	\$3,717,000.00
OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R.L DE C.V.	\$2,819,040.00	\$451,046.40	\$3,270,086.40

7. El día 17 diecisiete de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, emitió el oficio número CEAJ-DA-SSG-486/2025 mediante el cual le notificó al licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, con fundamento en los artículos 69 numeral 6 y 72 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, le notifica para efectos de que procediera a realizar la aclaración de su propuesta económica presentada, debido al error aritmético identificado en el subtotal y monto total, dentro del día hábil siguiente a la notificación de dicho oficio.
8. El día 17 diecisiete de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, el licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, respondió por escrito sobre el requerimiento formulado por la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, aclarando lo que enseguida se inserta en imagen:

FALLO

## Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

## **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el numeral 4.4 Fallo de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025** para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4” (TIEMPOS ACORTADOS)**, los artículos 134 Constitucional, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo, para lo cual se establecen los siguientes:

## **CONSIDERANDOS:**

- I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025** para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4” (TIEMPOS ACORTADOS)**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Dirección de Abastecimiento y Operación de Organismos de la CEAJ, como área requirente de los servicios; y la Evaluación Administrativa que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente Fallo, integrándose al expediente.



Av. Francia No. 1726, Col. Moderna,  
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44190  
33 3030 9200

Esta hoja forma parte del Fallo  
Página 5 de 14

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

- II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**, la Dirección de Abastecimiento y Operación de Organismos de la CEAJ, como área requirente de este servicio, por conducto del Mtro. Luis Fernando Horner Valencia, quien validó y autorizó la evaluación técnica, la cual ha sido remitida mediante el oficio número CEAJ/DAOO/280/2025, misma que obra en los autos del expediente en el que se actúa, en la que se obtuvo lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS) ANEXO 3 (TÉCNICO)			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	NOMBRE DE PROVEEDOR
3	CAMIONETA DOBLE CABINA CON MOTOR 2.4 L TURBO DISEÑO COLOR GRIS GRAFFITO Y/O BLANCO, POTENCIA DE 161/184 HS 183 LB, TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES, SUSPENSIÓN DELANTERA HORQUILLA CO-MÚLTIPLE, SUSPENSIÓN TRASERA MONOJOYEL, SUSPENSIÓN TRASERA RÍGIDA Y BALLESTA ELÍPTICA, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, TRACCIÓN 4X4, FRENOS DELANTEROS DISCOS Y FRENOS DE PASTILLAS EN LA PARTE TRASERA FRENOS DE TAMBOR, SISTEMA DE SEGURIDAD CON 7 BOLSAS DE AIRE Y CONTROL DE ESTABILIDAD, LLANTAS DE ALUMINIO DE 17 PULGADOS DELANTEROS Y TRASEROS DE 3 PUNTOS Y CON NEUMÁTICOS 265/70 R16	5	SI CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS
N/A	TIEMPO DE ENTREGA 29 DE DICIEMBRE DEL 2025	N/A	SI CUMPLE
N/A	GARANTÍA 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS	N/A	SI CUMPLE

VALIDA Y AUTORIZA  
 METRO. LUIS FERNANDO HORNTER VALENCIA  
 DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN  
 DE ORGANISMOS

REVISÓ  
 ING. HUGO ALEXANDRO AGUIRRE  
 NAVARRO  
 SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN

ELABORÓ  
 LIC. YASMIN JANETH OLVERA  
 RODRIGUEZ  
 COORDINADOR ESPECIALIZADO B

De la evaluación técnica descrita con antelación el área técnica y requirente, manifiesta que solamente se evalúo técnicamente la propuesta del licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, la cual **CUMPLE** técnicamente con lo solicitado por la Convocante, por lo que dicha propuesta es susceptible de ser evaluada de manera administrativa.

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

En lo que respecta a los documentos presentados en el acto de presentación y apertura de propuestas, se hace constar que de la revisión cualitativa que se realizó, el licitante **OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.**, no entregó documento o anexo con el título propuesta técnica o anexo 1.

**III. Que de acuerdo con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS),** la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Auxiliar de Compras de la CEAJ la C. Luisa Fernanda López Saldaña y la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco, Titular de la Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ, procedieron con la revisión de los documentos administrativos y legales que conforman las proposiciones de los licitantes que presentaron sus propuestas en el presente procedimiento y que según lo manifestado por la Dirección de Abastecimiento y Operación de Organismos de la CEAJ, cumple técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité -ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4- (TIEMPOS ACORTADOS)		
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA		
NUMERAL 6.4	DOCUMENTO	GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 2 INDICE DE LA PROPOSICIÓN	CUMPLE
2	ANEXO 4 ACRÉDITACION DEL PARTICIPANTE	CUMPLE
3	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
4	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	CUMPLE
5	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE (DESEMPEÑO)
6	ANEXO 8 APORTACIÓN AL MILLAR	CUMPLE (NO ACEPTA)
7	ANEXO 9 LISTADO DE INGRESOS	CUMPLE
8	COMETARIOS DE ENTREGA FISCAL (IRFI)	CUMPLE
9	CRONICA (RE. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURO SOCIAL, JUNTO EL IMSS)	CUMPLE
10	CRONICA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (ANTE EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES FISCALES - SIF)	CUMPLE
11	COPIA (RE. VERIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE YO APROBADO POR REPRESENTANTE	CUMPLE
<small>Por la presente documentación administrativa, se hace constar que el licitante GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V., cumplió con los requisitos establecidos en el numeral 6.4.1 de las Bases de este procedimiento de contratación. Se hace constar que el licitante omiso presentar al momento de su registro al Manifiesto de Participación, el Anexo 2 y el Anexo 12 debidos a que no cumplió con el numeral 6.4.1, el licitante omiso presentar dentro de su oferta la relación de obligaciones fiscales en materia de Seguro Social, Junto el IMSS, así como la Crónica del cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Investigación Fiscales (SIF) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Conforme a lo establecido en el numeral 6.4.2, el licitante omiso presentar al momento de su oferta la relación de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) conforme a lo establecido en el numeral 6.4.3. El licitante omiso presentar dentro de su oferta la relación de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) conforme a lo establecido en el numeral 6.4.3.</small>		
<b>OBSERVACIONES</b> <p><i>I. Luisa Fernanda López Saldaña Auxiliar de Compras de la CEAJ</i></p> <p><i>Elizabeth Delgadillo Orozco Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ</i></p>		

- De la evaluación administrativa, se tiene que el licitante GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V., **CUMPLE** con los documentos y requisitos solicitados en las bases de esta licitación, por lo que es susceptible de evaluarse de forma económica.
- Asimismo, se hace constar que por lo que respecta a la propuesta del licitante OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V., y pese a que **NO CUMPLE** técnicamente con lo solicitado por la convocante en las Bases de este procedimiento de contratación, es

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

dable asentar que el licitante omitió presentar al momento de su registro el Manifiesto de Personalidad previsto en el Anexo 2 y su Anexo 13 debido a que no compareció el representante legal que firmó la propuesta; así como omitió presentar dentro del sobre que contiene su propuesta los documentos en original, copia certificada y copias simples para su cotejo, como se solicitó en el Anexo 4, aunado a que también omitió presentar dentro de su sobre la opinión del cumplimiento de obligaciones de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ante IMSS), tal y como quedó debidamente plasmado en el acta de apertura de propuestas de fecha 17 diecisiete de diciembre del 2025 dos mil veinticinco; por lo que su propuesta contraviene con lo requerido en los numerales 5.3 Requisitos del registro, puntos 5.3.2 y 5.3.3, 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta, puntos 5.4.1 incisos d) y m), 5.4.2 inciso b), 5.4.6 inciso c), dando como consecuencia la causal de desechamiento establecida en el numeral 6. Condiciones Generales, punto 6.1 Criterios de desechamiento, apartado 6.1.5 que dice: Si incumple con los requisitos especificados en las presentes bases, sus anexos y lo derivado de la Junta Aclaratoria, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 66 de la Ley; por ende, esta propuesta no puede ser considerada para evaluarse de forma administrativa ni económica ya que **NO CUMPLE**.

**IV.** Acto seguido y tomando en consideración la propuesta del licitante que cumple técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, se presenta mediante el siguiente cuadro económico:

EVALUACIÓN ECONÓMICA									
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA Y EN MONEDA NACIONAL	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) LICITANTE	PRECIO PROMEDIO UNIDAD DE ASESORAMIENTO ESTUDIO DE MERCADO (IVA INCLUIDO)
									% LICITANTE VS PRECIO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
ÚNICA	BIEN	1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4	\$ 640,862.07	\$ 3,204,310.35	\$ 912,489.66	\$ 3,717,000.01	\$ 743,400.00	\$ 743,900.00 -7%
					\$ 3,204,310.35	\$ 912,489.66	\$ 3,717,000.01		

**OBSERVACIONES** En la presente evaluación económica, se está considerando la propuesta del licitante que cumplió técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las bases de la licitación; advirtiendo que de conformidad al artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Inspecciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resulta solvente y se ajusta al presupuesto autorizado.

ELABORÓ <i>Laura Fernanda López Salazar</i> C. LUISA FERNANDA LÓPEZ SALAZAR AUXILIAR DE COMPRAS DE LA CEAJ	REVISÓ <i>Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco</i> Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco Jefa de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	VALIDÓ Y AUTORIZÓ <i>Herrill Hernández</i> Herrill Hernández Delgadillo Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Subdirector de Servicios Generales de la CEAJ.
---	--	--

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

En la presente evaluación económica, se están considerando la propuesta que cumplió técnica y administrativamente, del licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, para la partida **ÚNICA**, la cual está dentro de los parámetros del 10% y 40% del estudio de mercado elaborado por el área requirente, sin rebasar el techo presupuestal.

**V.** En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**, se emiten los siguientes:

**R E S U L T A N D O S:**

**PRIMERO.** Que el licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, al haber presentado los documentos y cumplir con los requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el área requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente procedimiento de adquisición; por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resuelven procedente **adjudicar y adjudican la partida ÚNICA**, de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento, por un monto de **\$3,717,000.01 (Tres millones setecientos diecisiete mil pesos 01/100 M.N), I.V.A. INCLUIDO.**

Asimismo, el licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a lo que a continuación se describe:

**FALLO**

**Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité**

**CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025**

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4” (TIEMPOS ACORTADOS)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	MARCA Y/O MODELO	CANTIDAD
ÚNICA	PICK UP NUEVA DOBLE CABINA	<b>ESPECIFICACIONES:</b> Motor: Diesel, 2.4L, 4 cilindros Turbo diesel, Potencia máxima: 181HP @ 3,500 rpm, Torque máximo: 317 lb-pie @ 2,250-2,500 rpm, Transmisión: Manual de 6 velocidades, Tracción: 4X4, Caja de transferencia (reductora) con sistema Easy Select 4WD, Función de Auto Stop & Go.  <b>Dirección, Suspensión y Chasis</b> Dirección con Asistencia Hidráulica, Suspensión delantera con Horquilla con muelle helicoidal y estabilizador, Suspensión trasera de Ballesta elíptica (rigida), Carrocería reforzada sobre chasis de largueros y travesaños, Suspensión reforzada.  <b>FRENOS Y NEUMÁTICOS</b> Frenos delanteros de Disco ventilado y traseros de Tambor, Rines: Neumático de refacción de Tamano completo.  <b>SEGURIDAD</b> 7 Bolsas de aire frontales, ABS, Asistencia de frenado (BA), Distribución electrónica de frenado (EBD), Control crucero, Control de estabilidad y control de tracción, Bloqueo automático de puertas por detección de velocidad, Cámara de reversa, Inmovilizador, Asistente de arranque en pendientes (HSA), Monitor de punto ciego (BSM), Sistema de mitigación de impacto frontal (FCM), Sistema de monitoreo de presión de neumáticos (TPMS), Alerta de tráfico trasero cruzado (RCTA), Alerta de cambio de carril (LDW), Asistente de control de remolque (TSA), Sensores de estacionamiento frontales y de reversa.  Color: Blanco Garantía de fábrica contra fallas, defectos de fabricación y vicios ocultos por 3 años o 60,000 kilómetros lo que primero ocurra.	MITSUBISHI L200 GLX4X4 DIESEL TRANSMISIÓN MANUAL  MODELO 2026	5
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>		En el Almacén de la CEAJ, ubicado en Calle Francia número 1522, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190		
<b>ÁREA RESPONSIBLE DE LA RECEPCIÓN</b>		Subdirección de Operación adscrita a la Dirección de Abastecimientos y Operación de Organismos de la CEAJ.		
<b>FECHA DE ENTREGA</b>		29 veintinueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.		

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y la orden de compra que respectivamente se suscriban.

El licitante **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, conforme a su Anexo 8 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación.

FALLO

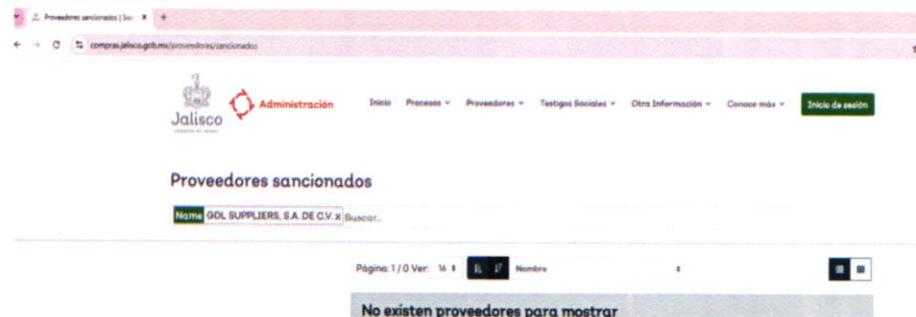
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

**SEGUNDO.** En cuanto a la propuesta del Licitante **OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2, resuelven desechar su propuesta para la partida ÚNICA en la que participa, por estar dentro del supuesto previsto en el apartado 6.1.5 del punto 6.1 Criterios de Desechamiento del numeral 6. Disposiciones Generales, al contravenir los numerales 5.3 Requisitos del registro, puntos 5.3.2 y 5.3.3, 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta, puntos 5.4.1 incisos d) y m), 5.4.2 inciso b), 5.4.6 inciso c), por omitir la presentación de los documentos y no cumplir con los aspectos señalados en el CONSIDERANDO III de este Fallo.

**TERCERO.** Con base en el artículo 52 de la Ley de la materia, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si el licitante al que se le adjudica la partida ÚNICA de este procedimiento de contratación, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existe proveedor sancionado bajo esa denominación y/o razón social, tal como se muestra en las imágenes que se insertan para mayor referencia:



FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

**CUARTO.** Procédase a la formalización del contrato y/o la orden de compra respectivamente, con el licitante que resultó adjudicado para la partida ÚNICA en el presente proceso. Por lo que el licitante adjudicado, deberá de formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme a los artículos 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Fallo, las obligaciones que de esta derivan, serán exigibles conforme a la convocatoria, las bases y sus anexos, la junta de aclaraciones, sus propuestas, en las cantidades, plazos, lugares, y demás aspectos solicitados por la Convocante.

**QUINTO.** Notifíquese el presente Fallo al licitante adjudicado, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 48 de las Políticas y Lineamientos para Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Comisión Estatal del Agua de Jalisco"; asimismo el contenido del presente Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ adscrita a la Dirección de Administración, ubicada en Avenida Alemania #1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, por un término de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante el enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

**SEXTO.** Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la "CONVOCANTE", ubicada en Avenida Alemania #1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, para la firma del Contrato y/o la orden de compra.

**SÉPTIMO.** Se levanta la presente acta, de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

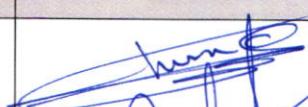
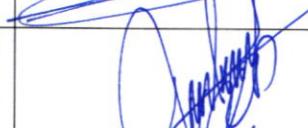
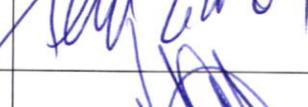
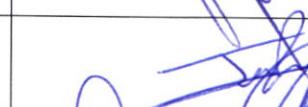
CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)**

exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el Fallo a las 10:20 diez horas con veinte minutos del día de su inicio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
L.C.P. Alfredo Medina Gómez.	Suplente del Presidente	
Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ. <b>(Voz).</b>	
Lic. Felipe Gallo Korkowski.	Representante de la Secretaría de Administración. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
C. Gerardo Omar Calderón Montes.	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Mtra. Guadalupe María Inmaculada Ramírez Rojas.	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. <b>VOCAL</b> <b>Voz y Voto.</b>	
Lic. Eugenia Carolina Torres Martínez.	Representante de Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado. <b>VOCAL.</b> <b>Voz y Voto.</b>	

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DAOO-LPL-CCC-11/2025

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK-UP DOBLE CABINA 4X4" (TIEMPOS ACORTADOS)

Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. <b>VOCAL</b> <b>Voz y Voto.</b>	Abstención 
L.C.P. Juan Manuel García Díaz.	Representante de las Finanzas de la CEAJ ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones. <b>Invitado.</b>	
Lic. Xóchitl López Cisneros.	Representante del Órgano Interno de Control (OIC). <b>Voz.</b>	
Ing. Hugo Alejandro Aguirre Navarro.	Subdirector de Operación de la CEAJ y representante del área requirente de esta contratación.	
Ing. Ilse Andrea Nieto Vega.	Subdirectora de Comercialización de la CEAJ y representante del área requirente de esta contratación.	

-----FIN DEL FALLO-----

